



"2025 - AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA"

Proyecto de Declaración

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA

Expresar su beneplácito por la iniciativa del gobierno de la provincia de La Rioja de complementar las jubilaciones mínimas con el adicional "quincenita", garantizando un haber mínimo de \$480.820 a partir de abril de 2025, lo que representa un 35,1% por encima de la jubilación mínima nacional.

Reconocer el esfuerzo financiero de la provincia de La Rioja al destinar fondos propios para mejorar los ingresos de 9.000 de jubiladas y jubilados.

Instar al Poder Ejecutivo Nacional a implementar políticas que fortalezcan el poder adquisitivo de las personas mayores en el marco del sistema previsional.

Fundamentos

Sr. Presidente:

El presente proyecto tiene por objeto destacar la decisión del gobierno de la provincia de La Rioja de implementar un suplemento denominado "quincenita" para sus jubilados, lo que permite que el haber mínimo provincial alcance los \$480.820. Esta cifra supera en un 35,1% la jubilación mínima nacional, que, incluyendo el bono de \$70.000, se sitúa en \$355.820 desde abril de 2025¹.

Esta iniciativa se enmarca en una serie de políticas implementadas por el gobernador Ricardo Quintela en favor de las personas mayores, en claro contraste con el brutal ajuste impuesto a nivel nacional. Desde diciembre de 2023, el gobierno de Milei ha llevado a cabo recortes significativos en el gasto público, afectando áreas sensibles como educación, salud y, particularmente, el sistema previsional. Estas acciones han resultado en una disminución del poder adquisitivo de las jubilaciones y pensiones, impactando negativamente en la calidad de vida de nuestros adultos mayores.

Informes recientes indican que, a pesar de las afirmaciones oficiales, los haberes previsionales no han logrado superar la inflación. El Centro de Economía Política Argentina (CEPA) señala que en 2024, el 19,2% del ajuste del gasto del Estado estuvo explicado por la pérdida de poder adquisitivo de las jubilaciones y pensiones². Además, la modificación de la fórmula de ajuste previsional mediante el DNU 274/2024, que indexa las jubilaciones según la inflación, ha resultado en haberes inferiores a los que se hubieran obtenido con la fórmula anterior.

Es preocupante que, mientras las jubilaciones se deterioran, la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES) haya registrado un superávit financiero durante la gestión de Milei. Este excedente no se ha traducido en mejoras para los jubilados, evidenciando una política de ajuste que recae desproporcionadamente sobre este sector de la población.

¹ <https://www.economiariojana.com.ar/nota/la-jubilacion-minima-riojana-esta-un-35-por-encima-de-la-nacional>

² <https://centrocepa.com.ar/informes/613-movilidad-previsional-analisis-de-las-actualizaciones-jubilatorias-con-el-dnu-de-milei>



"2025 - AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA"

En este contexto de vulnerabilidad previsional, también es fundamental advertir sobre la problemática del vencimiento de la moratoria previsional, que ha sido una herramienta fundamental que ha permitido que miles de trabajadores y trabajadoras accedan a una jubilación digna. Muchas de las personas que dependen de una moratoria previsional han dedicado su vida al trabajo, aunque su labor no haya quedado registrada formalmente. No contar con los 30 años de aportes requeridos por el sistema previsional no es una decisión personal, sino la consecuencia de haber trabajado en condiciones de informalidad o haber atravesado períodos de desempleo. La eliminación de estas herramientas de inclusión previsional no hace más que agravar la desigualdad y dejar en el desamparo a quienes más requieren la protección del Estado.

En este escenario, la iniciativa del gobierno de La Rioja merece ser destacada y tomada como ejemplo. Al destinar fondos provinciales para complementar las jubilaciones nacionales, se demuestra un compromiso con el bienestar de los adultos mayores, mitigando en parte los efectos adversos de las políticas nacionales.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto, reconociendo la labor del gobierno de La Rioja y exhortando a que se implementen políticas a nivel nacional que garanticen jubilaciones dignas.

HILDA AGUIRRE

GABRIELA PEDRALI

RICARDO HERRERA